

HIDALGO, PACHUCA DE SOTO

CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO PREDIAL

- ✓ Antecedente registral con sello de Registro Público.
- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de la certificación, **(ii)** autorización a Carlos Ulises Vargas Flores
- ✓ Boleta predial actual de por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago)
- ✓ Copia de la identificación oficial del notario público.
- ✓ Copia de la identificación oficial del propietario.

Tiempo de entrega: 10-15 días hábiles.

PLANO TOPOGRAFICO CON COORDENADAS UTM, ESPECIFICANDO MEDIDAS, COLINDANCIAS, SUPERFICIE Y ORIENTACIONES DEL PREDIO

- ✓ Escaneo del Antecedente registral con sello de Registro Público.
- ✓ Boleta predial actual de por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago).
- ✓ Contacto de Persona que pueda atender la Verificación que se necesita realizar al Inmueble.

Tiempo de entrega: 7 días hábiles.

AVALÚO CATASTRAL

- ✓ Antecedente registral con sello de Registro Público.
- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de la certificación, **(ii)** autorización a Carlos Ulises Vargas Flores
- ✓ Boleta predial actual de por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago)
- ✓ Se tendrá que realizar una visita física al inmueble, por lo que se requiere el teléfono y nombres de la persona que atenderá al inspector.

Tiempo de entrega: después de la visita física unos 20 días hábiles aprox.

TRASLADO DE DOMINIO

- ✓ Llenar formato libre en 4 tantos sellado y firmado por el notario.
- ✓ Copia certificada de la escritura para efectos fiscales.
- ✓ Copia del certificado no adeudo predial con sello del Notario Público.
- ✓ Copia del Plano Topográfico con Coordenadas UTM, especificando Medidas, Colindancias, Superficie y Orientaciones del Predio con sello del Notario Público.
- ✓ Copia del avalúo catastral con sello del Notario Público.
- ✓ Copia de la boleta predial al corriente con sello del Notario Público.
- ✓ Copia del CLG con sello del Notario Público.
- ✓ Carta poder otorgada a los gestores mencionados en el ANEXO "A"
- ✓ Identificación oficial del enajenante y del comprador con sello del Notario Público.

El impuesto se calcula sacando el 2% sobre el valor más alto que resulte entre el valor de operación y el valor del avalúo catastral

Término para su presentación: 17 días hábiles contados a partir de la fecha de firma de la escritura.



TARIFAS APLICABLES 2026

Trámite	Derechos
<ul style="list-style-type: none">• Certificado de no adeudo de predial• Plano Topográfico con Coordenadas UTM, especificando Medidas, Colindancias, Superficie y Orientaciones del Predio	\$522.00 Dependiendo de la Superficie del Inmueble
<ul style="list-style-type: none">• Avalúo catastral• Atención Visita física al inmueble• CLG• Segundo Aviso	\$2,692.00 \$1,500.00 \$2,593.00 \$305.00

DERECHOS DE REGISTRO

- LAS OPERACIONES DE NOTARIOS FORANEOS TIENEN UN COSTO EXTRA DE \$4,575.00 MAS LOS DERECHOS QUE GENERE EL ACTO A INSCRIBIR.
- PARA INSCRIBIR EL TESTIMONIO SE REQUIEREN COPIA CERTIFICADA DEL MISMO PARA EFECTOS DE INSCRIPCIÓN.

